

**ACTA N°9.** A veinticinco días del mes de febrero de 2021, siendo las 19:00hs se reúne en sesión remota la Junta Electoral Nacional (JEN) designada por el Comité Ejecutivo Nacional para las elecciones de Autoridades Superiores del Partido Socialista convocadas para el día 18 de abril de 2021, con la presencia de los miembros titulares: Oscar Pieroni, Aldo Gallotti, Mariana López, Fabián Medizza, Fabián Cassaniti, Silvia Susana Frau, Daniel Heredia, Maximiliano Diaz y Mario Romano. También están presentes en la reunión virtual los apoderados de las tres listas Claudio Recanatesi, Juan Silvero, Guillermo Goldstein y Daniel Mojico quienes han sido invitados a la reunión y participan con voz pero sin voto. Teniendo amplio quorum para sesionar el Presidente pone a consideración el temario:

1. Acta Nro 8
2. Oficialización de boletas.
3. Consideraciones respecto de la organización del comicio

En relación al punto 1 se somete a votación el acta número 8 de fecha 18 de febrero de 2021, la cual resulta aprobada.

Respecto del punto 2 esta Junta Electoral resuelve oficializar las boletas acompañadas oportunamente por sus apoderados: **51- Convergencia Socialista, 52- Socialismo en Movimiento y 53- Pluralismo Federal.** Se deja constancia que las tres listas presentan modelos que se adecúan a lo establecido en el Acta N°7 por esta junta.

El apoderado de la lista 52- Socialismo en Movimiento, compañero Guillermo Goldstein deja formulada reserva manifestando y solicitando que, atento a haberse oficializado la lista que apodera sin los candidatos de la Provincia de Mendoza, se reserve por secretaría un modelo de boleta con la inclusión de dichas personas para el caso de que la Justicia Electoral acepte la incorporación, pedido que es aprobado.-

Respecto del punto 3 se abre el debate manifestando cada uno de los integrantes de esta Junta sus opiniones respecto del tema y, a los efectos de avanzar con el proceso y para una mejor coordinación, se resuelve confeccionar notas al CEN solicitando:

1- A la brevedad posible y conforme los puntos 8 y 9 del Reglamento Electoral para la elección de las Autoridades Superiores emitido por el CEN el 2 de noviembre de 2019 se haga llegar a esta Junta los datos de contacto de las Federaciones para tramitar las cuestiones logísticas, autoridades, lugares de votación, etc.

2. Solicitar los datos de contacto de las juntas electorales de las Federaciones donde simultáneamente se desarrollaran comicios locales, a saber según tenemos entendido Buenos Aires, Tucumán, Entre Ríos y Santa Fe.

3. Solicitar datos de contacto de la junta electoral de Juventud Socialista

No siendo para más, se labra la presente acta para debida constancia siendo las 20,34 hs.